



# comunicado

Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos

## **NTSP REALIZA OPERATIVOS A CONDUCTORES DE EMPRESAS DE REDES DE TRANSPORTE**

**(domingo, 13 de junio de 2021 – San Juan, P.R.)** – Agentes del Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos (NTSP), realizaron 122 intervenciones a operadores de vehículos de Empresas de Redes de Transporte (ERT) como parte una serie de operativos dirigidos a velar por el cumplimiento de las regulaciones aplicables a las franquicias bajo la jurisdicción del Negociado.

“Desde hace varias semanas, nuestros agentes están en la calle realizando diversos operativos de seguridad, entre los que se encuentran el cumplimiento de las regulaciones bajo las franquicias ERT”, expresó el presidente del NTSP, el ingeniero Jaime Lafuente.

El funcionario añadió que “nuestro mayor interés es asegurar que los vehículos que están bajo nuestra jurisdicción cumplan con todas las regulaciones de seguridad, al tiempo que certificamos que los operadores tienen todas sus licencias al día”.

Las infracciones más comunes son la rotulación del vehículo ERT, no tener los certificados en un lugar visible y ofrecer servicio sin autorización del NTSP, entre otras. Al momento, en los operativos realizados a operadores ERT, se han emitido 15 boletos que ascienden a \$7,150.00 en multas.

“Nos hemos topado con operadores que utilizan un letrero para identificar sus vehículos, esto bajo las regulaciones de ERT es ilegal y la multa asciende a \$250.00”, detalló Lafuente.

“Otra práctica inaceptable es el que los conductores al terminar un viaje le entreguen una tarjeta a los usuarios para que futuros servicios se realicen directamente a través de una llamada al operador del vehículo, esto con la promesa de que el viaje será más económico al no utilizar la aplicación”, explicó el presidente.

“Desde el pasado mes de febrero iniciamos una campaña dirigida, entre otras cosas, a orientar sobre las infracciones más comunes que realizan los conductores ERT. Nuestra misión es velar por el cumplimiento de las leyes y regulaciones tanto estatales como federales y asegurar una competencia leal entre los diversos servicios que se le ofrecen a los residentes y visitantes de Puerto Rico”, concluyó el ingeniero.

###

**CONTACTOS:**

Leticia Jover

(787) 366-8422

[leticia.jover@gmail.com](mailto:leticia.jover@gmail.com) | [leticia@ljl-llc.com](mailto:leticia@ljl-llc.com)

Linette Santiago

(787) 381-3242

[linette@ljl-llc.com](mailto:linette@ljl-llc.com)

